

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0027/18

VISTO:

El pasado 11 de marzo se conmemoró el centenario de la Escuela N° 11 “Antártida Argentina” de San Román; y

CONSIDERANDO:

Que la llegada del tren y de varias familias de inmigrantes, le dieron impulso a San Román a comienzos del siglo XX.

Que a 28 kilómetros de la ciudad cabecera, comenzó a funcionar el 11 de marzo de 1918, la Escuela N° 11 motivada por el auge de la población rural que se asentaba en aquellos tiempos.

Que este Cuerpo Deliberativo, a través de la Ordenanza N° 2744/08 procedió a la colocación de una referencia histórica en el lugar donde comenzara a funcionar este establecimiento educativo, pudiéndose apreciar en la actualidad algunos elementos que componían la antigua construcción, los cuales resisten al paso del tiempo, marcando con nostalgia su presencia aún viva.

Que la educación marca la identidad cultural, arraigo y sentimiento de pertenencia.

Que es preciso tener en cuenta sus alumnos, docentes, padres y comunidad toda, tanto de estos días como quienes hicieron historia en estos cien años de vida educativa y social.

Que en la actualidad la Escuela aún sigue albergando alumnos y docentes comprometidos, quienes bregan por la perdurabilidad de este establecimiento, aspirando y anhelando el arraigo de más familias, para sentir que sus paredes continúan cobijando el futuro de este Distrito.

Que en la actualidad llegan alumnos a formarse en esta Escuela centenaria, tanto a pie o en vehículos desde campos cercanos.

Que conjuntamente con la Escuela, el Jardín de Infantes, el Centro Social Valenciano que continúa abriendo sus puertas para recibir a todo el que quiera llegar y compartir reuniones o la tradicional celebración del aniversario de sus instalaciones, buscan la continuidad de la vida social en la localidad.

Que los sentimientos que quedan sellados en la piel de quienes caminaron esas calles, quienes han luchado por el porvenir de San Román, quienes transitaban los pasillos de esta Escuela, este 8 de abril pasado conmemoraron el centenario con un gran almuerzo.

Que este evento permitió charlas animadas y festejos de quienes no se veían hace un tiempo, tanto docentes, alumnos y familias. Donde se escuchaba la frase: “...te acordás de: las aventuras transcurridas en los recreos, del restaurante y bar Sola, de la concesionaria John Deere, del paso del ferrocarril, del correo, la Comisaría, la antigua panadería o de la Unión Telefónica?”

Que hoy, el pueblo se ve reducido en habitantes pero continúan los afectos que este pasado fin de semana afloraron en los festejos del Centenario de la Escuela N° 11.

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Que el mismo fue motivo de nostalgia, recuerdo y reencuentro.

Que para algunos de los presentes estos cien años plantean la posibilidad de recuperar el sentido de pertenencia, de volver a una institución de la que se alejaron hace mucho y hoy sienten deseos de retornar, otros no se fueron nunca, otros transitaron estos pasillos, estas aulas y hoy pisan el mismo suelo sus hijos y nietos. Para otros significa un comienzo, un empezar a querer a esta Escuela.

Que el presente impulse a seguir trabajando, a seguir construyendo esta historia viva.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION:

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante manifiesta su reconocimiento a ===== quienes conforman actualmente, así como a todos quienes conjuntamente con sus esfuerzos, trabajo, dedicación y participación mantuvieron pujante la Escuela N° 11 “Antártida Argentina” de San Román, permitiendo llegar al centenario de su funcionamiento.-

ARTÍCULO 2º) Elévese copia de la presente a las autoridades y Cooperadora del ===== Establecimiento Educativo anteriormente citado.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que correspondan, ===== dese al Registro Oficial y oportunamente, archívese.

SALA DE SESIONES, 12 de abril de 2018.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE